

ACTA SESIÓN ORDINARIA

25 DE ENERO DE 2017

UTAPE-F011-AS

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/97/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

QUE HACE LAS VECES DE ACTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Bienvenidas, bienvenidos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 1.8, fracciones I y V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto Electoral, siendo las 11:10 horas del día 25 de enero, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

Para ello, le solicito, Secretaria Técnica, proceda a pasar lista de presentes para verificar la existencia de quórum, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Buenos días a quienes nos acompañan esta mañana.

Tomaré lista de asistencia:

Presidenta y Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante y Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional esta mañana nos acompaña el Licenciado César Antonio Rodríguez García. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, le damos la bienvenida al Licenciado Luis Álvarez Martínez. (Presente)

A la Licenciada Eloísa García Domínguez. (Presente)

Y al Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, esta mañana nos acompaña la Licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista, se encuentra presente el Licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por el Partido MORENA nos acompaña el Licenciado Jonathan Isassi Reyes. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, esta mañana nos acompaña el Ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Y la Licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Y la de la voz, Secretaria Técnica de esta Comisión. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes dos Consejeros con derecho a voz y voto... Perdón, me regreso.

También nos acompaña, disculpe, el Licenciado Edgar Ulises González Hernández, por Movimiento Ciudadano. (Presente)

Le informo, Consejera, como ya le comentaba, que se encuentran presentes dos Consejeros con derecho a voz y voto, y 10 representantes de siete Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria.

En virtud de existir quórum legal, siendo las 11:12 horas del día 25 de enero de 2017, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Por favor, Secretaria, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Antes quisiera destacar que se encuentran acompañándonos en esta Sesión el Director de Organización, el Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.
Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: También nos acompaña el Director de Administración, el Licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Contamos también con la presencia del Coordinador Técnico de la Secretaría Ejecutiva, Maestro César David Gómez Moreno.

COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRO. CÉSAR DAVID GÓMEZ MORENO: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así como el Subdirector de Atención a Medios de Impugnación, el Licenciado Víctor Manuel Carrera Thompson.

SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LIC. VÍCTOR MANUEL CARRERA THOMPSON: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto del orden del día, tenemos el número dos que corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permitiré dar lectura en los términos en los cuales se convocó a la presente Sesión:



1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre de 2016.
4. Presentación del informe relativo a las sustituciones de Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del 13 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017.
5. Presentación del informe relativo a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales con corte al 15 de enero, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

Por favor, Secretaria, consulte a las y los representantes de los Partidos Políticos si contamos con su consenso y, posteriormente, al Consejero y a la Consejera si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Pregunto a las y los representantes de los Partidos Políticos presentes si existe el consenso en el orden del día propuesto.

Tenemos el consenso de las y los representantes de los Partidos Políticos, Presidenta.

Ahora pregunto al Consejero y a la Consejera presentes si están por la aprobación del orden del día propuesto; de ser así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido a la Secretaria Técnica pregunte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las y los representantes de los Partidos Políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de la documentación que, en su oportunidad, les fue entregada.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Ahora bien, solicito respetuosamente a la Consejera y al Consejero Electoral presentes manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos.

De ser así, sírvanse levantar la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretaria, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta mesa el Licenciado Paul Christian Rodríguez, representante propietario ante la Comisión del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:
Buenos días.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

Por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su autorización, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre de 2016.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2016 por parte de las y los representantes de los Partidos Políticos o del Consejero aquí presente, está a su consideración.

Sí, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Únicamente es una pequeña observación, porque en la mención que yo hice la vez pasada; bueno, en la Sesión pasada dice que esa mención o más bien el uso de la palabra lo hizo el Licenciado Ricardo Gudiño y realmente fui yo, o sea, yo checo la versión estenográfica, ¿no?

Entonces prácticamente nada más tener cuidado cómo se redacta, porque ahí aparece el nombre del Licenciado Ricardo, cuando ahora sí que el uso de la palabra lo hice yo.

Básicamente eso, para cualquier efecto posteriormente.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Se le instruye a la Secretaría Técnica, a efecto de que haga el cotejo correspondiente en relación a lo que ha manifestado el representante de Acción Nacional.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

De no ser así, le solicito, Secretaria Técnica, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente, si es tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos manifiesten su consenso respecto al Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de diciembre que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento, con las observaciones ya manifestadas por el representante del Partido Acción Nacional.

Existe el consenso de los Partidos Políticos.

Ahora bien, solicito a la Consejera y al Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación respecto a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre del 2016.

De ser así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, de los presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del orden del día corresponde al número cuatro, y es la presentación del informe relativo a las sustituciones de Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte del 13 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, para la presentación de este informe, le solicito haga uso de la voz, Licenciada Mariana Macedo Macedo, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Como ya les fue circulado con la convocatoria a esta Sesión, se les presentó un informe relativo a las sustituciones de Vocales Distritales.

Respecto a este informe, la Unidad Técnica para la Administración de Personal, de acuerdo al Manual de Organización del Instituto, es la encargada del cumplimiento de las disposiciones normativas para el ingreso y sustitución de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados.

Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales para este Proceso y, en su caso, en el apartado 3.8, relativo a las Sustituciones y a la Base Décima Segunda de la Convocatoria respectiva, durante el Proceso Electoral 2016-2017 que transcurre en

este momento, las vacantes que se presenten en los puestos de Vocales deberán ser ocupadas por aspirantes que se ubiquen dentro de la lista de reserva, cuya designación corresponde como ya sabemos al Consejo General.

Las sustituciones de Vocales iniciaron en el mes de noviembre de 2016 y a la fecha se han realizado cuatro sesiones de Consejo General, en las que han sido sustituidos nueve Vocales Distritales, que representa el 6.66 por ciento de Vocales Distritales designados.

Para tal efecto, en el citado informe presentamos en la tabla número uno un análisis de los motivos de dichas sustituciones, a la cual tenemos que dos sustituciones han sido por renuncia voluntaria, cinco sustituciones han sido en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales o administrativas, y dos han sido por incapacidad médica. Lo anterior, en el Proceso Electoral que transcurre.

Y quiero hacer la aclaración que dicho informe lo hemos estructurado, Consejera, de manera acumulativa.

Cabe mencionar que a partir de estas sustituciones se han expedido los nombramientos correspondientes, además de notificar en las Juntas y a los Vocales Designados y a Unidades Administrativas de la nueva conformación Distrital.

También presentamos en una tabla denominada con el número dos las sustituciones de Vocales Distritales –como ya les comentaba– de manera acumulativa y las sustituciones que nos dimos a la tarea de, en esta segunda etapa del informe se reflejan a partir del número seis, a la cual vemos reflejada la baja del Vocal Ejecutivo del Distrito 9, de Tejupilco, la cual el Consejo General la llevó a cabo mediante el Acuerdo IEEM/CG/22/2017, de fecha 15 de enero del 2017.

Otro movimiento que se vio reflejado en este informe fue el del Distrito 5, de Chicoloapan, donde se sustituyó a la Vocal de Organización, mediante el Acuerdo número IEEM/CG/23/2017, de fecha 15 de enero de 2017.

Otra sustitución que vimos reflejada en este informe es del Distrito 7, de Tenancingo, donde se sustituyó al Vocal de Organización mediante Acuerdo IEEM/CG/24/2017, de la fecha ya en mención.

Y, por último, también se sustituyó al Vocal de Organización del Distrito 35, de Metepec, mediante acuerdo IEEM/CG/25/2017, de la misma fecha ya en mención.

Una vez realizadas dichas Sustituciones, las cifras de aspirantes que conforman las listas de reserva se modifican, como se observa en la tabla número tres del citado informe, por lo que las listas de reserva como ya lo comentábamos que se modifican es la del Distrito número 5, de Chicoloapan; 7, de Tenancingo; 9, de Tejupilco; y 35, del Distrito de Metepec.

En la tabla número cuatro del informe en mención, vemos cuáles son los Vocales que han sido sustituidos, me refiero a qué tipo.

Vemos que dos han sido Vocales Ejecutivos, cinco han sido Vocales de Organización y dos Vocales de Capacitación.

Nos dimos a la tarea de hacer unas conclusiones respecto a este informe, a las cuales me permitiré dar lectura y vemos que el mayor número de sustituciones han sido realizadas en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales y administrativas; sólo dos sustituciones se han efectuado a partir de la renuncia de los ocupantes designados por el Consejo General, existen dos Juntas Distritales con Vocales Provisionales, esto derivado de las incapacidades médicas presentadas por los mismos, por lo que

continúan con la atención a la mejora que pudieran reportar en su estado de salud dichos ciudadanos.

Y, por último, se registran dos sustituciones de Vocales Ejecutivos, cinco de Vocales de Organización Electoral, dos de ellas con carácter provisional, por las circunstancias que ya mencioné, y dos Vocales de Capacitación.

Al respecto, señora Presidenta, es cuánto. Y estoy atenta a sus valiosos comentarios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, dé cuenta, si es tan amable, de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta Comisión la Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenos días. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, señoras, señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe que ha sido presentado por la Licenciada Mariana Macedo Macedo.

Tiene el uso de la voz el representante del PRI. Adelante, por favor, Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, muy amable. Muy buenos días a todos.

Nosotros, al igual que la ocasión anterior, quisiéramos insistir en que se nos pudiera presentar un informe desglosado.

A la fecha se tienen ya presentadas nueve sustituciones, cuatro de ellas es por resolución de un Órgano Jurisdiccional y una de carácter administrativo por el propio Órgano, pero no se nos ha dicho cuáles fueron los motivos, en sí qué es que atacaron y qué es lo que resolvió, en su caso, el Órgano Jurisdiccional correspondiente, sobre todo para ir previendo que en el próximo Proceso tengamos nosotros especial cuidado en este tipo de situaciones.

Quisiéramos un informe detallado, ya es la segunda vez que lo solicitamos, un informe detallado de qué es lo que atacan en una primera instancia, qué es lo que atiende, en su caso, el Tribunal Local o la Sala Regional y en base a eso nosotros poder ir perfeccionando nuestros instrumentos.

Lo mismo sucede con el Órgano Electoral, en donde emitió una resolución de carácter administrativo y recayó en la sustitución de un Vocal.

Entonces sí quisiéramos que en la medida de lo posible se nos hiciera una tabla en donde se informara ese tipo de situaciones.

Asimismo, que se nos señalara cuántos Medios de Impugnación tenemos interpuestos todavía, porque tenemos conocimiento de que fue sustituido el Vocal de Tejupilco, al parecer también presentó un Medio de Impugnación y hay algunos otros, el mismo día de hoy creo que resuelve la Sala Regional algún asunto relacionado con

Vocales, y quisiéramos saber en la actualidad cuántos Medios de Impugnación existen todavía sobre este particular.

Asimismo, llamar la atención, ya tenemos 10 Juntas en las cuales ya no tenemos lista de reserva, se aumentó una más con el caso de Chicoloapan que se incorporó, de manera provisional se tomó de la lista de reserva y tenemos en estos momentos 10 Juntas Distritales que no contamos con lista de reserva, también para ir tomando nota. Sabemos que es derivado de los propios trabajos de la redistribución y cosas por el estilo, pero ver cómo podríamos nosotros ir atendiendo también esta situación en el Proceso siguiente.

Es lo que nos preocuparía a nosotros sobremanera y, sobre todo, tener un instrumento lo suficientemente fortalecido para que pueda ahora sí que soportar algún Medio de Impugnación por parte de algún aspirante que sienta que fueron conculcados sus derechos laborales o Político-Electorales al habersele excluido de alguna Convocatoria Pública.

Por el momento sería cuánto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el Licenciado Paul Christian Rodríguez.

Adelante, por favor, Paul.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:
Gracias. Buenos días.

A ver, me sumo a lo que está comentando Julián, pero necesito contextualizar hacia dónde voy.

Las personas son pasajeras y las instituciones permanecen, en cuestión de meses, tanto el Consejero Corona, como la Consejera Natalia, ya no van a estar aquí y va a estar aquí, en esta Comisión por lo menos, solita la Consejera Lupita, y todas las cosas que vienen ocurriendo hay que documentarlas para poder tener mejores procedimientos.

Cuando Julián habla de la necesidad de tener un informe, bien lo señala, no es la primera vez que lo pide.

Les pido que sean muy sensibles, cuando se piden las cosas más de una vez, se les da una doble lectura a las cosas y lo primero que uno piensa es que se está escondiendo la información. No estoy diciendo que se esté escondiendo, estoy diciendo que es lo que uno piensa.

Es necesaria esa información para que, en el siguiente Proceso, que va a estar particularmente complicado, no volvamos a cometer los errores que estamos cometiendo ahora.

Voy a poner un caso, y lo peor es que ya salió aquí, pero no se entiende.

“Renuncia voluntaria”. ¿Qué entiendo por renuncia voluntaria cuando leo un informe de este tipo? Que se marchó, se quiso ir. Que no es lo mismo decir “me voy porque no me informaron, porque cuando estuve preguntando dónde iba a ser el distrito, no me dijeron; porque no me dijeron que me iba a gastar tanto dinero en transportes; no tuve comunicación, todavía me capacitaron mal y tuve que ir a tomar capacitaciones que no estaban contempladas dentro de mis gastos”.

Es muy distinto, y se documentó, aquí estuvo ese tema en la mesa, es muy distinto eso a decir que se trata de una renuncia voluntaria. ¿Por qué? Por el tratamiento que le damos, cómo resolvemos esas cosas.

Insisto, el Consejero Corona y la Consejera Natalia no van a estar aquí en cuestión de meses, sí va a estar la Consejera Lupita. ¿Cómo le hacemos para no cometer los mismos errores? Documentando. ¿Qué necesitamos para documentarlo? El informe que ya pidió Julián, también el cual he venido solicitando. ¿Por qué? Porque necesitamos saber qué cosas no debemos hacer en el siguiente Proceso Electoral.

Le vuelvo a insistir, Consejera Lupita, le va a tocar, de eso también depende de la determinación, pero lo más probable es que le toque integrar esta Comisión en el siguiente Proceso. Hagamos ese trabajo para que no nos vuelvan a pasar esta clase de errores.

Insisto, las personas pasan y las instituciones permanecen, fortalezcamos a la Institución.

Si se quiere esconder la información, que es lo que me parece, no lo están haciendo adecuadamente. Si no es esa la intención, cuiden de dar esa imagen, porque no es la primera vez que se pide ese informe.

Por favor, lo que estamos haciendo, y perdón que lo tenga que decir Comisión, tras Comisión, tras Comisión, no los estoy grillando a ustedes, estoy fortaleciendo a la Institución. Esa es mi intención cada que hablo, que se entienda de esa manera, necesitamos un Instituto fuerte.

Están viendo cómo están las cosas en la calle, hagamos las cosas bien hechas, por favor.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, señor representante.

Me ha solicitado el uso de la voz la Consejera Electoral Guadalupe González. Adelante, por favor, Doctora.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidenta.

Quiero comentarle al señor representante del PRI y al de Nueva Alianza que también recojo esas inquietudes que tienen ustedes y que precisamente la Comisión para la Designación de Órganos Desconcentrados en este año ya está empezando a trabajar, la UTAPE y propiamente la Secretaría Técnica ya están preparando los documentos.

Seguramente el próximo mes ya estaremos trabajando en esta Comisión y precisamente estamos viendo toda esa información que vamos a requerir, que vamos a necesitar, vamos a analizar, discutir en esta Comisión respecto de las cuestiones que ustedes están planteando.

Solamente quiero comentarles que se está retomando y que precisamente en esta Comisión, que la integra el Doctor Gabriel Corona, el Consejero Saúl Mandujano y su servidora, se estarán tocando esos temas a detalle y en particular para que en el seno de esta Comisión se aborden.

Precisamente es lo que queremos, en conjunto con todos llegar a que, si ya nos sucedieron situaciones, no vuelvan a ocurrir, y que de mejor manera vayan fortalecidos los Lineamientos, el Programa, los acuerdos que se emitan propiamente en esa Comisión y que se remitan al Consejo General.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Por favor, Secretaria Técnica, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Con gusto, se integró a los trabajos de esta mesa el Licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante ante esta Comisión del Partido del Trabajo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenido.

En relación al informe que ha referido el representante del PRI y también el representante de Nueva Alianza, quiero comentar lo siguiente:

Ese informe lo proporcionó la Secretaría Ejecutiva con oportunidad y fue remitido a la Presidencia de la Comisión que corresponde ver este asunto, pero para que nos hable a detalle en relación a este punto, le solicitaría a la Secretaría Técnica nos haga el comentario a que haya lugar.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Presidenta.

Si me permite dar cuenta del oficio mediante el cual usted remitió dicho informe a la Presidenta de la Comisión Especial para la Designación de Vocales de Órganos Desconcentrados, en fecha 6 de enero, derivado esto de que a la Unidad Técnica se presentó, como bien ya lo dice, el informe de Medios de Impugnación, relacionado con el procedimiento de selección y designación de Vocales Distritales, para lo cual nosotros lo hicimos llegar a su oficina y, como bien lo dicen las Consejeras, este informe está en análisis y va a formar parte de los documentos de trabajo para cuando armemos el próximo Programa para Designación de Vocales para la próxima Elección.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, si es tan amable, dé lectura del contenido del oficio, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Es un oficio fechado en Toluca de Lerdo, México, 6 de enero del 2017, con el número de oficio IEEM/CTVODP/P/NPH/002/2017, y está dirigido a la Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, presente.

Y el contenido dice lo siguiente: "Adjunto a la presente, escrito de fecha 5 de los corrientes signado por la Licenciada Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, el cual contiene el informe de los Medios de Impugnación relacionados con el procedimiento de selección y designación de Vocales Distritales, elaborado por la Secretaría Ejecutiva en atención a las peticiones formuladas por los integrantes de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados en la Sesión Ordinaria del 13 de diciembre del 2016, con la finalidad de mejorar los procedimientos atinentes.

Lo anterior, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, y conforme a los objetivos que le fueron encomendados a la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, mediante Acuerdo IEEM/CG/51/2016, y que usted dignamente preside, conozca el particular y, en su caso, de estimarlo procedente, se tome en consideración el aludido informe como antecedente para la elaboración del Programa para la Designación de las Juntas Distritales y Municipales 2017-2018.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Tú haces la mejor elección.

Atentamente, Maestra Natalia Pérez Hernández, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados”.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguien más, en relación a este punto, desea hacer uso de la voz?

El representante del PRI tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

Agradeciendo de antemano la buena disposición para atender el asunto, nosotros nada más lo que pediríamos serían dos cosas.

La primera sería que se vaya actualizando, porque el pasado 15 de enero, si mal no recuerdo, es posterior a la fecha del oficio que usted señala, que fue el 6 de enero, se presentó también otra sustitución del Vocal del Distrito 9, de Tejupilco, entonces no obra en ese informe.

Pedirles que, en la medida de lo posible, se pudiera ir actualizando, para que en la Comisión que quieran vayamos analizando, pero sobre todo que se nos pudiera convocar con tiempo, que se nos turne también la información para poderla analizar y poder hacer los comentarios pertinentes, porque la verdad es que cada presidente maneja su Comisión como mejor le parece, pero esto afecta el Proceso Electoral, sea como sea afecta el Proceso Electoral.

En todo caso, nosotros lo que sugerimos es que en una reunión de Consejeros se pongan de acuerdo para ver en qué Comisión lo atenderíamos, para que en la medida de lo posible podamos evitar este tipo de situaciones.

Eso sería, por una parte.

Y por la otra, pedirles muy amablemente que a la mayor brevedad posible nos hagan llegar la información que ustedes tienen, actualizada ya por supuesto por parte de la Secretaría Ejecutiva, y que nos convoquen, ya sea en esta Comisión o la que determinen, pero que sea a la mayor brevedad posible, porque no vamos a permitir que siga pasando el tiempo y que no tomemos nosotros cartas en el asunto.

El próximo Programa tendremos que sacarlo por ahí de mayo, si mal no recuerdo, de conformidad a las fechas que teníamos establecidas y como se ha venido haciendo tradicionalmente, y creo que eso nos limitaría, si no tenemos toda la información correspondiente, porque recuerdo que el propio Tribunal ha manejado diferentes criterios en las resoluciones.

En esta última, por ejemplo, era para incorporar en la lista de reserva a una persona en el Distrito de Texcoco, que él era del municipio de Chiconcuac, que precisamente no atendió una situación en el sentido de que había presentado un mal antecedente laboral y ellos se fueron en el sentido de que había cumplido la resolución de carácter administrativo que se le había impuesto, que era una Inhabilitación o una amonestación, pero no tomaron en cuenta en este caso el mal antecedente laboral.

Y hay un voto particular de parte de un Magistrado de la Sala Regional que es muy interesante y que eso nos puede servir de base para ir normando un criterio para los hechos futuros.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, señor representante.

Como lo comentó en su momento la Consejera Electoral Guadalupe González, se ha impuesto de los temas que se han comentado en esta mesa.

Por otra parte, se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que haga llegar a los integrantes de esta Comisión la información relativa a Medios de Impugnación.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en relación a este punto?

De no ser así, tenemos por rendido el informe.

Y le solicito a la Secretaría Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número cinco y es la presentación del informe relativo a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales con corte al 15 de enero, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz, Licenciada Mariana Macedo Macedo, para la presentación del informe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con mucho gusto.

Dicho documento fue remitido a todos ustedes con antelación con la convocatoria respectiva y tiene como objeto continuar con la actividad encomendada a esta Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, el cual fue mediante acuerdo del Consejo General, el número 97 de 2016, de dar seguimiento a las actividades de las Juntas y Consejos Distritales del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, y fungir como vínculo entre éstos y los Órganos Desconcentrados.

Por lo anterior señalado, la Secretaría Técnica de esta Comisión, por instrucciones de la Presidenta, solicitó la colaboración de cuatro Unidades Administrativas de este Instituto para conocer las actividades más relevantes en los Órganos Desconcentrados.

Así es como nos dimos a la tarea de integrar este informe, concentrando el seguimiento de actividades, recursos y disposiciones que en su momento se desarrollaron y se efectuaron por parte de los Órganos Desconcentrados.

Respecto a la actividad que desarrolló la Secretaría Ejecutiva y nos reportó en los citados informes, tenemos que nos reportaron cinco Vocales con observaciones diversas durante el periodo ya mencionado, se presentó un escrito de inconformidad por parte de los representantes del PAN y PRD a la designación del Vocal Ejecutivo de Tejupilco.

También se reportó que la Vocal de Organización Electoral de Chicoloapan, al momento del corte de este informe tenía 81 días de no asistir a laborar presentando incapacidades médicas.

También se reportó que el Vocal de Organización del Distrito 35, de Metepec, tenía 41 días de no asistir a laborar, también con corte al día que ya mencionamos.

Otra situación es que el Vocal de Organización Electoral de Tenancingo presentó su renuncia por motivos particulares y profesionales, así lo mencionó en su escrito de renuncia, a partir del 9 de enero del 2017.

Y los cuatro asuntos ya han sido resueltos en la Sesión Extraordinaria del 15 de enero del 2017 por parte del Consejo General, que es la instancia facultada para tal efecto.

Posterior a ello, también en el informe de la Secretaría Ejecutiva nos informan que a la fecha han emitido cuatro circulares remitidas a los Órganos Desconcentrados con diversos asuntos.

Por otro lado, la Dirección de Organización informa que, como parte del seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales, cuentan con un Sistema denominado de Seguimiento de Actividades a Órganos Desconcentrados, SSAOD, y en dicho sistema se puede observar el porcentaje y total de asistencia, así como la

duración promedio de las Sesiones de los Órganos Desconcentrados, a la cual, en una tabla que contiene el informe en mención, vemos que dicha Sesión de Órganos Desconcentrados se realizó en fecha 15 de diciembre de 2016, se tuvo un total de asistentes de 673 integrantes de los Consejos Distritales, lo cual es un porcentaje de 87.98 por ciento de asistencia y la duración promedio de las Sesiones en Órganos Desconcentrados fue de 55 minutos.

Cabe destacar que se presentaron dos inasistencias de los Vocales de Organización Electoral siendo Secretarios de los Consejos Distritales, los cuales presentaron su incapacidad médica, que ya mencionamos en el punto anterior, por lo cual se hicieron las sustituciones provisionales por parte del Consejo General el pasado 15 de enero del 2017, como ya lo mencionamos.

La misma Dirección de Organización nos proporciona que las principales actividades desarrolladas en este periodo están registradas en el mismo sistema SSAOD, de las cuales podemos resaltar que, derivado de la Sesión Ordinaria del 15 de diciembre del 2016, por parte del Vocal de Organización Electoral, fue la programación del resumen de acta, asistencia, peticiones, propuestas y observaciones que se llevaron a cabo en cada uno de los Procesos Distritales.

Otra fue la captura que hicieron los mismos en el sistema de los informes mensuales de actividades de las Juntas Distritales que correspondieron al mes de diciembre.

Otra actividad importante que se registró en el sistema en cita fueron los informes mensuales de los Consejos Distritales Electorales de ese mismo mes.

Y, por último, reporta la respuesta a la solicitud de área para efectuar la coordinación con las Juntas Distritales y las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, para

programar el acompañamiento de los recorridos para la localización de los lugares para proponer la ubicación de casillas.

Finalmente, y de manera complementaria, esta Dirección nos informa de la emisión de ocho circulares remitidas a los Órganos Desconcentrados. Podemos ver en el informe, en un concentrado, los motivos de las circulares.

Por otro lado, la Dirección de Administración informa, por su parte, que no ha remitido circular alguna a los Órganos Desconcentrados y, por otro lado, en lo relativo a los inmuebles de los Órganos Desconcentrados, nos remite en un primer momento un concentrado con los domicilios actualizados de cada una de las Juntas Distritales, de los cuales se notifica que hasta el momento del corte del citado informe se realiza la formulación de los nuevos contratos para los inmuebles de los distritos 19, de Tultepec; 20, de Zumpango; y 26, de Cuautitlán Izcalli.

Es importante mencionar que la información anterior es con corte al 15 de enero del año en curso.

Todas estas actividades se hacen en coordinación con la Dirección de Organización, Jurídico y Administración, todo con base en el "Procedimiento para el arrendamiento de inmuebles para los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales, del Instituto Electoral del Estado de México".

También en dicho informe pusimos una tabla ilustrativa, donde vemos el estado de los inmuebles de las Juntas Distritales con solicitud de cambio.

Vemos que tres distritos se encuentran en trámite de su nuevo contrato; en otro está realizándose, más bien se realizarán adecuaciones a partir de febrero, de acuerdo

del Programa Anual de Actividades 2017, y en un Distrito se reporta que el propietario realizará las adecuaciones respectivas.

El resto de los inmuebles que en su momento requieran adecuaciones para cumplir las disposiciones del Reglamento de Elecciones del INE, serán atendidas conforme al Programa Anual 2017, a partir del mes de febrero de este año.

En otro rubro nos reporta que la plantilla de personal autorizado para los Órganos Desconcentrados por la Junta General, mediante el Acuerdo IEEM/JG/09/2017, de fecha 13 de enero del 2017, se refleja en la tabla de la plantilla autorizada, con 16 puestos y con un total de mil 444 plazas, distribuidas de acuerdo a la solicitud que realizó la Dirección de Organización y todo con base al número de casillas que atiende cada Junta Distrital.

Por parte de esta Dirección, al final nos da cuenta que el mobiliario enviado a cada uno de los Órganos Desconcentrados para este Proceso, es tomando en cuenta el número de casillas que se instalarán en cada distrito y se mantienen al momento sin cambio alguno.

Respecto a lo informado por la Unidad de Informática y Estadística, la misma reporta que a la fecha del corte cuentan con seis Servidores Públicos Electorales eventuales, que fungen como enlaces técnicos de Informática, para brindar atención a los Órganos Desconcentrados.

Destaca respecto al servicio de telefonía en los Órganos Desconcentrados, que a la fecha del corte del presente informe el proveedor TELMEX había entregado un 90 por ciento de las líneas telefónicas, quedando solamente dos Juntas sin al menos una línea; esto es, el Distrito 20, de Zumpango, y el Distrito 32, de Naucalpan.

Menciona en su informe que el 13 de enero se instaló un servicio de telefonía y acceso a Internet, a la Junta Distrital número 8, de Ecatepec con otro proveedor, que es Total Play.

En lo relativo al acceso de Internet, al 15 de enero el proveedor TELMEX nos informaron que ha entregado 33 servicios y el proveedor Total Play uno más.

Lo anterior arroja que faltan ocho Juntas con este servicio, que sería el Distrito 17, de Huixquilucan; 19, de Tultepec; 20, de Zumpango; 25, de Neza; 27, de Chalco; 32, de Naucalpan; 33, de Ecatepec, y 39, de Acolman.

Esta Unidad de Informática entregó un servicio de acceso a internet celular, el llamado BAM-3G a las Juntas Distritales 32, de Naucalpan, y 23, de Tecámac, con lo cual aumenta la cobertura de acceso a internet en las Juntas, a un 92.22 por ciento de avance en su instalación.

Asimismo, nos comenta en su informe esta Unidad que el proveedor TELMEX informó que en la semana del 16 al 23 de enero está programado instalar el servicio de acceso a internet a las Juntas 17, de Huixquilucan; 20, de Zumpango; 25, de Neza; 27, de Chalco; y 39, de Acolman.

Como se ve reflejado en la tabla que nos remite en su informe la Unidad respectiva, se tiene en telefonía un 90 por ciento de avance de instalación y un 92.2 por ciento de avance en el acceso a internet en las Juntas.

Por último, hace referencia su informe que en cuanto al equipo informático o de software, se mantiene lo reportado en el informe previo a éste.

Señora Presidenta; señor Consejero y Consejera; señores representantes, al respecto es cuanto, agradezco su atención y estoy atenta a cualquier comentario al respecto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Está a su consideración el informe.

Me ha solicitado el uso de la voz el representante de Acción Nacional.

Adelante, por favor, César Antonio.

REPRESENTANTE DEL PAN, P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA:
Gracias, Presidenta.

Bien. Mi pregunta es muy concreta: En los distritos faltantes, que me parece que es el 14 y el 32, ¿cuándo van estar ya en lo que son las líneas telefónicas?

Porque creo yo que esto debería ya de estar cubierto en un 100 por ciento, no en un 92 o en un 90 por ciento, por parte del proveedor.

Prácticamente sería una fecha muy concreta, ahí yo creo sería presionar al proveedor, porque puede llegar a suceder que llega el día de la Elección y decir: "Ah, está fallando el Internet; ah, están fallando las líneas", ¿no?

Entonces creo que sí ya deberíamos de contar con esa certeza, para que no quede ahora sí que: "No, es que el proveedor tiene un plazo y a lo mejor lo va a hacer tal día, ¿no?", porque si no, de lo contrario, proceder ahora sí que, por la vía civil, si no cumple con el contrato.

Básicamente sería: “Cuándo va a ser la fecha concreta de que ya van a instalar, ahora sí lo que sería la línea telefónica”, y en el caso de, en los que falte Internet, respectivamente.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En relación a este punto le solicito muy atentamente al Licenciado José Mondragón Pedrero, haga uso de la voz, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí.

Con su permiso, señora Presidenta; Consejera, Consejero.

Buenas tardes a todas y todos.

Bien. Primero, nunca nos ha pasado que nos quedemos sin Internet y sin teléfono el día de la Jornada Electoral, eso no ha sucedido.

Tenemos muy buena relación con la empresa, con TELMEX, y siempre nos asegura que tengamos el mejor servicio, no nada más el día de la Jornada, sino a partir de que tengamos los simulacros.

En estos casos ya lo comenté en una Sesión anterior, el tema es porque en estos lugares tenemos saturación de líneas, no hay líneas disponibles y está trabajando la empresa para hacer el cableado, generar las condiciones para tener el servicio lo más pronto posible.

Entendemos que antes de que termine el mes de enero vamos a tener al menos el servicio básico en todas las Juntas y el servicio de Internet también, si no en la banda que estamos solicitando, sí un servicio limitado.

De hecho, ahora que fueron las Sesiones de los Órganos Desconcentrados, prácticamente ya tuvimos comunicación con todos ellos.

Entonces creo, ahora sí que, sin poderlo afirmar porque no me gusta decir que esta no es mi chamba, pero no es mi chamba, es responsabilidad de la Unidad de Informática y Estadística. A reserva de que la Unidad de Informática y Estadística lo confirme, creo que ya tenemos al 100 por ciento las líneas.

Sería cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

¿Alguien más en relación a este punto?

El uso de la voz se le otorga al representante del PRI.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Aprovechando que está el Director de Administración, hay un apartado relativo a su área.

Preguntarles: ¿Hay más solicitudes de cambio de inmuebles?, porque esa es una de las cuestiones que afectó la instalación de la línea telefónica en el Distrito 20, de Zumpango, y creo que fue una de las situaciones que se dieron.

Preguntar si habrá más solicitudes de cambio, para poder ir previendo alguna situación de este tipo.

Por otra parte, señalan en el propio informe que en fecha 13 de enero la Junta General aprobó la plantilla para el personal de Órganos Desconcentrados.

En primer lugar, preguntar: ¿Por qué en el número cinco dice Coordinador de Logística 107, después el número seis Coordinador de Logística 53?

¿Por qué están separados? ¿Por qué no forman una misma bolsa en un mismo lado?, si es por diferencia de cuestiones económicas yo lo entendería, pero ojalá que nos pudieran comentar.

Sucede lo mismo con los números siete, ocho y nueve, también de esa misma manera.

Quisiera pedirles un favor, en el numeral 16, dice: "Capturista PREP Conteo Rápido". Administrativamente sabemos que son Capturistas y que deben de tener un área de ubicación; sin embargo, no es conveniente que nosotros mezclemos el PREP con el Conteo Rápido, por las cuestiones que se han visto inmersas, inclusive lo decimos con todas sus letras, por la actuación de un partido político que dice que no está conforme con que se lleve a cabo el Conteo Rápido.

Si eso va a hacer que se pudiera enrarecer el ambiente en lo que sea el PREP, sí pediría que se haga la distinción muy precisa que una cosa serían Capturistas para el

PREP y otra cosa serían Capturistas para el Conteo Rápido, para que, en la medida de lo posible, si administrativamente se puede hacer, la asignación que se dé para estas dos áreas que sean diferentes.

Lo decimos con el mejor de los ánimos para poder sacar adelante esta encomienda. Sabemos que administrativamente ustedes deben de tener cierto tipo de plazas y cosas por el estilo, y ojalá que nos pudieran ahí ayudar un poco.

Por último, pregunta: ¿Cuándo sería la incorporación del personal en Órganos Desconcentrados, en qué fecha sería destinada?

Sería cuánto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, a usted, Licenciado Julián Hernández Reyes, representante del PRI.

Para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, le solicito al Director de Administración haga uso de la voz.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí. Con mucho gusto.

Con respecto a los inmuebles, ya no esperamos tener cambios. El último cambio que vamos a tener es el de la Junta Distrital número 26, de Cuautitlán Izcalli, que ya estaba previsto este cambio desde antes, pero por cuestiones de dimes y diretes, e ires y venires con la propietaria del inmueble, lo vamos a poder hacer hasta el inicio del mes de febrero, pero ya está todo arreglado.

Tuvimos solicitudes por parte de los Distritos 37 y 44 de Nicolás Romero.

Se realizaron las verificaciones establecidas en la normatividad y se determinó que no es viable la solicitud de cambio, que los inmuebles cumplen con las características solicitadas dentro de los Lineamientos en Materia de Arrendamiento de Inmuebles.

Con respecto a los diferentes números de personal como Coordinador de Logística, como Secretaria o como Auxiliar de Logística, esto corresponde a las temporalidades de contratación. No todos están contratados por el mismo tiempo; los separamos por el tiempo de cada uno de éstos; todos son auxiliares o auxiliares coordinadores de logística, pero los tiempos de contratación son diversos.

La primera columna corresponde a los que estarían contratados del 15 de febrero al 30 de junio, la segunda columna a los que estarían del 1 de marzo al 30 de junio y la tercera columna, los que estarían contratados solamente del 1 de mayo al 30 de junio.

Es decir, van a tener diferentes periodos de contratación. Con mucho gusto les haremos llegar el detalle de esa información, pero van a tener diferentes temporalidades de contratación y por eso se dividen en diferentes, aunque se les paga lo mismo tienen diferentes temporalidades.

Con respecto a la fecha de incorporación del personal de Órganos Desconcentrados, es a partir del 1 de febrero.

De hecho, la Junta General aprobó, pero los Lineamientos en Materia de Contratación piden que las solicitudes sean con 15 días de anticipación.

Entonces, aunque la Junta General haya aprobado el día 15, necesitamos que corran estos 15 días de anticipación, para que recabemos toda la información, generemos los contratos y hagamos todo lo necesario, para que en su momento el personal se incorpore.

Más bien que la Dirección de Organización, con la colaboración de la Unidad Técnica, haga la valoración del personal que solicitan los Vocales y a partir de esa valoración se proceda a la contratación.

REPRESENTANTE DE PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: ¿Y la distribución de personal?

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, la distribución de personal por Junta se la vamos a hacer llegar.

Quiero hacer una acotación. El número que se manejó de 1,444 es el número con el que se presupuestó originalmente por parte de la Dirección de Organización.

El número que aprobó la Junta General es de 1,692 plazas, pero quiero decir que en estas 1,692 están considerados los Vocales, están considerados los monitoristas, los coordinadores de monitoreo y están considerados también los Capturistas.

Aquí vuelvo a la otra pregunta, de Capturistas PREP, es PREP o Conteo Rápido, no necesariamente van hacer las dos funciones.

Pero nosotros lo dejamos como una posibilidad, porque así está establecido en el Programa Anual de Actividades.

El hecho de que haya un partido que no esté de acuerdo con que se realice el Conteo Rápido, nosotros nos tenemos que ceñir a lo que estableció cada una de las áreas en el Programa Anual de Actividades.

Evidentemente, habrá un momento en que se determine si va o no va el Conteo Rápido.

De hecho, hay un Comité Técnico Asesor para este propósito y si en un momento determinado se decide que el Conteo Rápido no se realice, bueno, que incluso está considerado en el Código que no se haga o que se haga de otra manera, nosotros haremos los ajustes correspondientes en la plantilla de personal.

Sería cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Licenciado Mondragón Pedrero.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Bien. De no ser así, tenemos por rendido el informe.

Le solicito a la Secretaría Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del orden del día corresponde al número seis y es el de asuntos generales, y no fueron registrados hasta el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bien. Si bien no fueron inscritos asuntos generales, ¿en este momento alguien desea inscribir alguno?

De no ser así le solicito, Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Señora Presidenta, el siguiente punto corresponde al número siete y es el de clausura de la Sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Bien. En términos de lo dispuesto por el artículo 1.8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria, siendo las 12:06 horas del día 25 de enero.

Buena tarde.

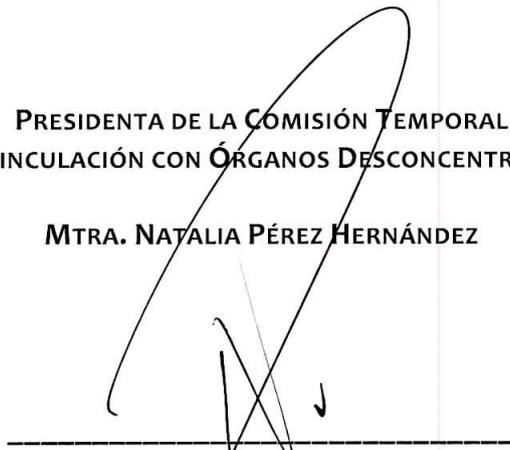
---o0o---

310

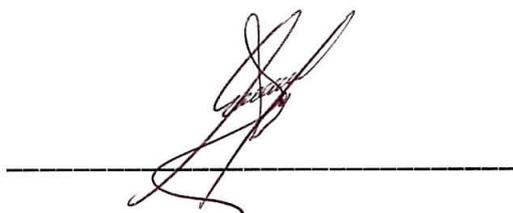
HOJA DE FIRMAS

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ



**CONSEJERO ELECTORAL
DR. GABRIEL CORONA ARMENTA**

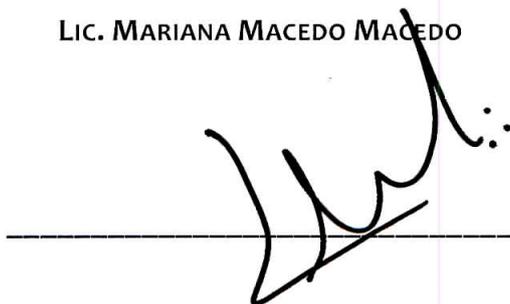


**CONSEJERA ELECTORAL
DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

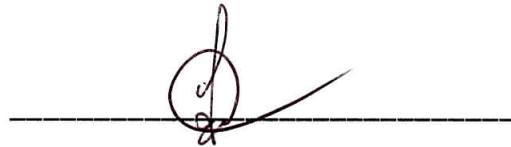
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. LUIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ



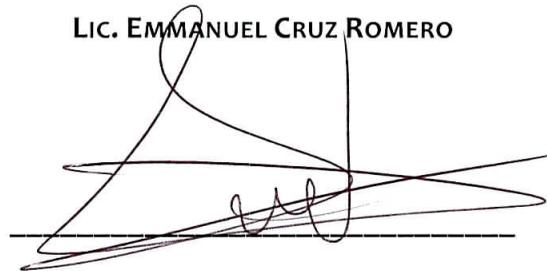
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO



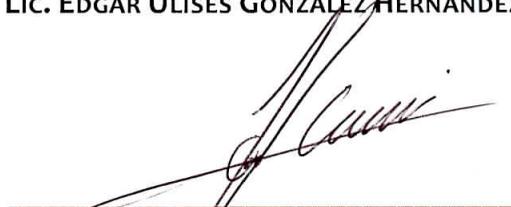
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ



REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



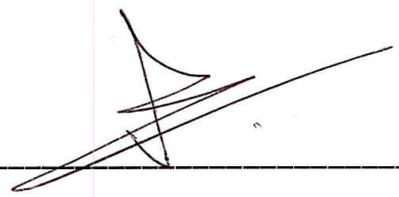
HOJA FINAL DE FIRMAS

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

LIC. JONATHAN ISASSI REYES



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. JESÚS ENRIQUE FLORES VÁZQUEZ

